



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Ccto41bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: 2-84-13-49
Carrera 10 No 14 – 33 piso 4

LIQUIDACION COSTAS

Proceso No 11001310304120220049200

En cumplimiento en lo ordenado en la providencia de fecha 29 de noviembre de 2024, el suscrito secretario procede a realizar la liquidación de costas en los términos del artículo 366 de Código General del Proceso (CGP). Procede a realizar la liquidación de costas.

AGENCIA EN DERECHO PRIMERA INSTANCIA	\$ 5.000.000
--------------------------------------	--------------

Valor total de la liquidacion	\$ 5.000.000.00
-------------------------------	-----------------

Al despacho de la señora juez hoy 17 de enero de 2025 con la presente liquidación de costas

CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO
SECRETARIO